

ACUERDO No. 000223  
(11 de noviembre de 2015)

*Magistrada Ponente Doctora: CLAUDIA EXPOSITO VELEZ*

*“Por medio del cual se realiza una redistribución de ochenta y siete (87) procesos del Juez Sexto Administrativo Mixto del Circuito de Barranquilla, distribuidos así: setenta (70) procesos al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Descongestión de Barranquilla, dieciocho (18) procesos al Juzgado Segundo Administrativo de Descongestión de Barranquilla”*

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA  
JUDICATURA DEL ATLÁNTICO**

La Sala Administrativa del Consejo Seccional de Atlántico, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, contenidas en la Ley 270 de 1996, y en especial las conferidas en el artículo 2º del Acuerdo No. PSAA12-9260 de 2012 y conforme a lo aprobado en sesión de Sala Ordinaria de la fecha, y previo los siguientes

**ANTECEDENTES**

Que de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 10 del Acuerdo No. PSAA13- 9991 del 26 de Septiembre de 2013 que indica: “La redistribución de procesos que deba efectuarse por razón de la descongestión, la realizará la Sala Administrativa del respectivo Consejo Seccional de la Judicatura teniendo en cuenta el orden de ingreso, asignando del más reciente al más antiguo”.

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º Acuerdo No. PSAA15-10385 del 23 de septiembre de 2015, las metas de descongestión será de obligatorio cumplimiento para los Despachos Judiciales. Así mismo, el mencionado Acuerdo dispone en el parágrafo:

*“PARÁGRAFO1º.- Cuando el despacho judicial considere que de acuerdo al inventario no es viable el cumplimiento de la meta, deberá comunicarlo inmediatamente a la correspondiente Sala Administrativa Seccional, para que verifique y evalúe la situación, y realice la distribución de procesos en trámite de otros despachos judiciales”.*

Que el artículo 8º del indicado Acuerdo, estableció las metas para los Juzgados Administrativos de Descongestión son 30 sentencias y 80 autos mensualmente.

Que mediante Acuerdo No. PSAA11-8417 del 01 de agosto de 2011 la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura creó 4 Juzgados Administrativos de Descongestión: el Juzgado Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Administrativo de Descongestión de Barranquilla.

Que a través del numeral 6 del artículo 44 del Acuerdo PSAA13- 9991 del 26 de septiembre de 2013 se suprimió el Juzgado Segundo Administrativo de Descongestión, quedando entonces los Juzgados Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Administrativo de Descongestión.



Que a través de Acuerdo No. PSAA-10363 del 30 de junio de 2015 la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura dispuso no continuar las medidas de descongestión de los Juzgados Primero, Tercero, Quinto y Sexto Administrativo de Descongestión.

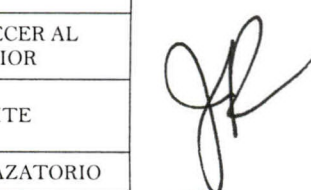
Que mediante Acuerdo No. PSAA-103791 del 31 de julio de 2015 se creó el Juzgado Primero y Segundo Administrativo de Descongestión del Circuito de Barranquilla.

Que a esta Sala fue allegado el Oficio No. J6A-639-15 del 21 de septiembre de 2015 suscrito por el Doctor GIOVANNI RADA HERRERA, en su condición de Juez Sexto Administrativo Mixto del Circuito de Barranquilla en el cual señalan 89 procesos a fin de que se redistribuyan entre los Juzgados Administrativos de Descongestión los cuales se relacionan a continuación:

No.	RADICADO	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO
1	2000-02965	N.R.D.	TRIPLE A	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIALIOS	PARA FALLO
2	2001-00066	N.R.D.	MUNICIPIO DE REFELON	DECRETO No. 45 DE 2000 EVERFADY MARIA HADECHINO MEZA	PARA FALLO
3	2003-00130	LESIVIDA D N.R.D.	MUNICIPIO DE SABANALARGA	DECRETO No. 00109 DE DICIEMBRE DE 2000 EROINA VILLAFANE CUETO	ALEGATOS DE CONCLUSION
4	2003-00155	N.R.D.	MUNICIPIO DE SABANALARGA	LILIANA ZAMBRANO SARMIENTO	PARA FALLO
5	2003-00177	LESIVIDA D N.R.D.	MUNICIPIO DE SABANALARGA	DECRETO No. 0081 DE DICIEMBRE DE 2000 MURYS CORONADO MATTO	ALEGATOS DE CONCLUSION
6	2003-00205	LESIVIDA D N.R.D.	MUNICIPIO DE SABANALARGA	DECRETO No. 00099 DE DICIEMBRE DE 2000 NELIDA VILLAMIZAR VERDUGO	ALEGATOS DE CONCLUSION
7	2003-00220	LESIVIDA D N.R.D.	MUNICIPIO DE SABANALARGA	DECRETO No. 00177 DE DICIEMBRE DE 2000 MARIA CORONADO FRITZ	ALEGATOS DE CONCLUSION
8	2006-00391	REPETICION	MUNICIPIO DE SOLEDAD	ALFREDO ARRAUT VARELO	ALEGATOS DE CONCLUSION
9	2009-00183	N.R.D.	JOSE ALFREDO ESTRADA CHARRIS	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	PARA FALLO
10	2009-00201	N.R.D.	OLIVIA ALFARO PAEZ	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	ALEGATOS DE CONCLUSION
11	2011-00037	N.R.D.	NANCY OFELIA POLANCO CARCAMO	D. - REDEHOSPITAL - FIDUPREVISORA	PARA FALLO
12	2012-00175	N.R.D.	CARBONES RODRIGUEZ & CIA S.A.C. ITALCOL	DIAN	PARA FALLO
13	2000-00464	REPARACION DIRECTA	JAVIER ANTONIO GUERRERO MOSQUERA	MUNICIPIO DE MANATI	PARA FALLO

No.	RADICACION	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO
1	1994-09027	INC. REGUL DE HONOR.	RICARDO CAMARGO DE FEX	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE	PRUEBAS
2	1998-00505	LESIVIDAD N.R.D.	MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA	DECRETO No. 125 DE 1997 VERA JUDITH ESTRADO AREVALO	EMPLAZADO

3	1998-00510	N.R.D.	MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA	DECRETO No. 142 DE DICIEMBRE DE 1997 XIOMARA LORELEY ILLUEGAS - FELIPE ECHEVERRIA CONSUEGRA	PARA NOTIFICAR
4	1998-00774	CONTRACTUAL	SOCIEDAD ECOTECNICA	MUNICIPIO DE TUBARA	EMPLAZATORIO
5	1998-01608	N.R.D.	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE - D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	NACION - DEPARTAMENTO ADMITIVO DE LA FUNCION PUBLICA - COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - DUBIS ESTHER CANTILLO CASTRO	NOTIFICACION
6	1999-01726	INC. REGUL DE HONOR.	INVERSIONES DURAN CARS Y CIA.	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE BARRANQUILLA	NOTIFICAR AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO
7	1999-02440	REPETICION	MUNICIPIO DE GALAPA	REGULO PASCUAL MATERA	TRAMITE
8	2000-02867	N.R.D.	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	RESOLUCION No. 00193 DE ABRIL DE 1995 LUIS CUETO ALMANZA Y3075 DE SEPTIEMBRE DE 1987 LUIS ENRIQUE CUETO POLO	EMPLAZATORIO
9	2001-01793	POPULAR	FUNTIERRA	MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA	PRUEBAS
10	2002-01546	LESIVIDAD N.R.D.	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	DECRETO No. 0268 DE DICIEMBRE DE 2000 MARIA TERESA DE LAS SALAS MIER Y OTROS	EMPLAZATORIO
11	2002-02056	TRIBUTARIO N.R.D.	FRIGORIFICO DE LA COSTA S. A.	DIAN	NULIDAD
12	2002-02850	CONTRACTUAL	MUNICIPIO DE SABANALARGA	ARMANDO EMILIO SOSA AVILA	EMPLAZAMIENTO
13	2003-00131	LESIVIDAD N.R.D.	MUNICIPIO DE SABANALARGA	DECRETO 00147 DE DICIEMBRE DE 2000 LILIANA BEDOYA VARGAS	EMPLAZAMIENTO
14	2003-00159	LESIVIDAD N.R.D.	MUNICIPIO DE SABANALARGA	DECRETO No. 00155 DE DICIEMBRE DE 2000 OSIRIS PACHECO RODRIGUEZ	EMPLAZATORIO
15	2003-00164	LESIVIDAD N.R.D.	MUNICIPIO DE SABANALARGA	DECRETO No. 00133 DE DICIEMBRE DE 2000 PIEDAD SANJUAN DE RODRIGUEZ	EMPLAZAMIENTO
16	2003-00171	LESIVIDAD N.R.D.	MUNICIPIO DE SABANALARGA	DECRETO No. 00183 DE DICIEMBRE DE 2000 MARIA MERCADO ROLONG	EMPLAZAMIENTO
17	2003-00715	EJECUTIVO	BEATRIZ ELENA SIERRA PERTUZ	ALCALDIA DE PONEDERA	PARA APROBAR LIQUIDACION DE CREDITO
18	2003-02007	INC. REGUL DE HONOR.	ALFONSO EMILIO COLLANTE PACHECO	SIXTA TULIA OSORIO BRION Y OTROS	ORDENAR COPIA AUTENTICAS
19	2003-03040	EJECUTIVO	RUTH MARIA LUGO BARRIOS	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	RECHAZADA
20	2004-01858	INC. LIQUID DE CONDENA	JORGE ANTONIO MEJIA RODRIGUEZ	NACION - MINDEFENSA - POLICIA NACIONAL	PARA ABRIR A PRUEBAS
21	2004-02441	REPETICION	NACION - POLICIA NACIONAL	PURA QUINTERO CASTILLO	PRUEBAS
22	2004-02523	EJECUTIVO	INMOBILIARIA CARLOS ANDRES Y CIA. LTDA.	MUNICIPIO DE MANATI	PARA APROBAR LIQUIDACION DE CREDITO
23	2005-02424	EJECUTIVO	JOSE CASTRO CASTILLO	HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA	OBEDECER AL SUPERIOR
24	2006-00037	POPULAR	PROCURADURIA DELEGADA ASUNTOS CIVILES	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	TRAMITE
25	2006-00182	REPETICION	MUNICIPIO DE SOLEDAD	ALFREDO ARRAUT VARELO	EMPLAZATORIO



26	2006-00387	REPETICION	MUNICIPIO DE SOLEDAD	ALFREDO ARRAUT VARELO	NOTIFICANDO SENTENCIA
27	2006-00473	REPETICION	MUNICIPIO DE SOLEDAD	ALFREDO ARRAUT VARELO	NOTIFICACION
28	2006-00476	REPETICION	MUNICIPIO DE SOLEDAD	ALFREDO ARRAUT VARELO	EMPLAZATORIO
29	2006-00505	REPETICION	MUNICIPIO DE SOLEDAD	ALFREDO ARRAUT VARELO	NOTIFICANDO SENTENCIA
30	2006-00930	REPETICION	PROCURADURIA 15 JUUDICIAL II ADMINISTRATIVA	ASTRID BARRAZA MORA Y HERMINIA CASTILLO PARRA	EMPLAZATORIO
31	2006-01216	EJECUTIVO	FINDETER	MUNICIPIO DE PONEDERA	PARA APROBAR LIQUIDACION DE CREDITO
32	2006-01220	EJECUTIVO	NEGOCIOS ESTRATEGICOS GLOBALES S.A.S. (CENTRAL DE INVERSIONES)	MUNICIPIO DE PIOJO	PARA APROBAR LIQUIDACION DE CREDITO
33	2007-00007	INC. REGUL DE HONOR.	ROBERTO ARTUZ RUA	CAROLINA ESTHER CANTILLO JIMENEZ	PRUEBAS
34	2007-00026	REPETICION	MUNICIPIO DE GALAPA	JOSE VARGAS PALACIO - JUAN JACOBO ROA	EMPLAZAMIENTO
35	2007-00036	REPETICION	TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA	JORGE VERA KIDD	EMPLAZAMIENTO
36	2007-00038	N.R.D.	CARMLOS ALBERTO MESINO	INSTITUTO DE TRANSITO DE SOLEDAD Y ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD	OBEDECER AL SUPERIOR
37	2007-00099	N.R.D.	MUNICIPIO DE CANDELARIA	RESOLUCION No. 161 DE NOVIEMBRE DE 2006 GLENIS ZAMBRANO RODRIGUEZ	NOTIFICACION AUTO ADMISORIO
38	2007-00198	N.R.D.	JORGE TOVAR GRANADOS	NACION - MINPROTECCION SOCIAL - ESE JOSE PRUDENCIO PADILLA	PARA ENTREGA DE TITULOS
39	2007-00200	REPETICION	MUNICIPIO DE PONEDERA	APOLONIA IRINA FLOREZ JIMENEZ	EMPLAZATORIO
40	2007-00225	INC. REGUL DE HONOR.	ANA ISABEL AHUMADA FERRER Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	PRUEBAS
41	2007-00292	INC. REGUL DE HONOR.	LISBETH ESCAMILLA AVILA	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMN JUDICIAL	PRUEBAS
42	2008-00039	INC. LIQUID DE CONDENA	ADALBERTO ORTIZ NAVAS	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	PRUEBAS
43	2008-00052	INCIDENTE DE LIQUID- CONDENA	CARMEN MARIA DE LA HOZ	E.S.E. JOSE PRUDENCIO PADILLA	PRUEBAS
44	2008-00169	POPULAR	YURI LORA ESCORCIA	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA - DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S. A. E.S.P. SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	EMPLAZATORIO
45	2008-00212	INC. LIQUID DE CONDENA	SAMUEL PORTO DIAZGRANADOS	CAJANAL - UGPP	PRUEBAS
46	2008-00239	N.R.D.	WILSON DELGADILLO JIMENEZ	NACION-MINDEFENSA- EJERCITO NACIONAL	CORRECCION Y ADICION DE SENTENCIA
47	2008-00282	EJECUTIVO	IDALIO OJEDA OJEDA	CONTRALORIA DISTRITAL - D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA
48	2008-00394	INC. REGUL. PERJUICIOS	ELIAS SOLANO FANDERO	CAJANAL	PRUEBAS
49	2009-00081	INC. DESACATO A. POPULAR	FABIAN DARIO RAMIREZ PALACIO	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	PARA CONSULTAR FALLO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
Teléfono: 3410135. Email: [psacsatlantico@hotmail.com](mailto:psacsatlantico@hotmail.com)

					INCIDENTE
50	2009-00111	POPULAR	PEDRO VALENCIA PEREZ	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA - CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA Y OTROS	EMPLAZATORIO
51	2009-00288	INC. REGUL DE HONOR.	FREDYS AGUILAR BOLAÑO	OLGA CECILIA BARRIOS GONZALEZ	PRUEBAS
52	2009-00288	INC. LIQUID DE CONDENA	HUMBERTO SEGUNDO DE LAS SALAS NASSER	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	PRUEBAS
53	2009-00304	INC. REGUL DE HONOR.	COLEGIO CRISTO REY	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	PRUEBAS
54	2009-00389	REPETICION	MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	JULIO MARIO CHAIN SANTOS - NESTOR GIOVANETTI CASALINS Y OTROS	EMPLAZATORIO
55	2009-00393	INC. LIQUID DE CONDENA	JOSE BOLAÑOS DE LA HOZ	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	PRUEBAS
56	2010-00184	INC. LIQUID DE CONDENA	HUGO PEREZ TORRES	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	PARA ABRIR A PRUEBAS
57	2010-00224	INC. LIQUID DE CONDENA	MARTIN JOSE MORALES FONTALVO	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	PRUEBAS
58	2010-00340	EJECUTIVO	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	METODOS Y SISTEMAS	PARA APROBAR LIQUIDACION DE CREDITO
59	2010-00355	POPULAR	LADY JANETH CASIJ RANGEL	MUNICIPIO MDE SANTO TOMAS	NOTIFICACION
60	2010-00401	INC. DESACATO A. POPULAR	ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS	D.E.I.P.DE BARRANQUILLA	PRUEBAS
61	2011-00122	R. DIRECTA	JOAQUIN RODRIGUEZ VALENCIA	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - INCODER	EMPLAZATORIO
62	2011-00139	N.R.D.	SONIA DAZA MARTINEZ	DDL LTDA.	PRUEBAS
63	2011-00228	N.R.D.	MIRYAN PACHECO GONZALEZ	D.E.I.P.DE BARRANQUILLA	PRUEBAS
64	2011-00258	CONTRACTUAL	INGENIERIA AMBIENTAL DE COLOMBIA - INACOL LTDA.	TRANSMETRO S. A.	PRUEBAS
65	2011-00259	REPETICION	INPEC	HERNANDO RIOS GONZALEZ - RAFAEL LUIS BERMUDEZ REBOLLEDO Y OTROS	EMPLAZATORIO
66	2011-00294	EJECUTIVO	ALVARO ALFONSO LLANOS MALDONADO	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	PARA APROBAR LIQUIDACION DE CREDITO
67	2012-00033	INC. LIQUID DE CONDENA	VILMA ROSA SUNHEIN DE PADILLA	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE BARRANQUILLA	PRUEBAS
68	2012-00071	R. DIRECTA	SOLMERI CONTRERAS JIMENEZ	INSTITUTO DE SEGEUROS SOCIALES - NEVA EPS - RAUL GARCIA TOLOSA	NOTIFICACION
69	2012-00077	R. DIRECTA	SULEY GOMEZ PADILLA	ESE HOSPITAL NIÑO JESUS	PRUEBAS
70	2012-00097	REPETICION	INPEC	JOSE RAMIREZ QUINBAYA	EMPLAZATORIO
71	2012-00131	INCIDENTE DESACATO TUTELA	MARIA SALAZAR DAVILA	CAJANAL	PRUEBAS
72	2013-00001	LESIVIDAD N.R.D.	MUNICIPIO DE SABANALARGA	DECRETO No. 00159 DE DICIEMBRE DE 2000 LUZ MARINA ORDOÑEZ RAMOS	TRAMITE
73	2014-00022	D. COMIS.	IMR INGENIERIA LTDA.	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA	PRUEBAS
74	2015-00009	DESPACHO COMISORIO	MARIA GERTRUDIS ACEVEDO CRUZ	NACION - MINPROTECCION SOCIAL	CON FECHA DILIGENCIA

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
Telefax: 3410135. Email: [psacsjatlantico@hotmail.com](mailto:psacsjatlantico@hotmail.com)

Que con ocasión a lo anterior, se procedió con Oficio No 00574 del 7 de octubre de 2015, a requerir a los Jueces 1, 2 y 4 Administrativos de Descongestión de Barranquilla, a fin de determinar la carga de procesos que tenían en estado de trámite, para fallo y la carga total del Juzgado, para proceder a redistribuir los procesos antes mencionados de manera equitativa entre estos.

Que a través de oficio SN del 14 de octubre de 2015 la Doctora LILIA YANETH ALVAREZ QUIROZ, en su condición de Jueza Primero Administrativo de Descongestión informó la carga de procesos, con corte al 15 de octubre de 2015.

Que mediante Oficio No. 0420 del 14 de octubre de 2015 la Doctora NATASHA VICTORIA BUSTAMANTE LLINAS en su condición de Jueza Cuarta Administrativo de Descongestión, dio respuesta al requerimiento realizado, la cual además fue ampliada a través de Oficio No. 0477 del 30 de octubre de 2015.

Que a su vez el Doctor ORLANDO JIMENEZ CERRA, en su condición de Juez Segundo Administrativo de Descongestión brindó información de la carga de procesos a través de escrito del 09 de octubre de 2015

La información remitida por los funcionarios judiciales se resume de la siguiente manera:

DESCONGESTION:

DESPACHO JUDICIAL	FUNCIONARIO (A) JUDICIAL	CARGA TOTAL DE PROCESOS	CANTIDAD DE AUTOS EMITIDOS EN SEPTIEMBRE	CANTIDAD DE SENTENCIAS EMITIDAS EN SEPTIEMBRE	CANTIDAD DE PROCESOS POSTERIOR A LA REDISTRIBUCION <sup>1</sup>
1 ADTIVO DE DESCONGESTIÓN- 80013331701	LILIA YANETH ALVAREZ QUIROZ	345	428	10	388
2 ADTIVO DE DESCONGESTIÓN - 80013331702	ORLANDO JIMENEZ CERRA	337			379
4 ADTIVO DE DESCONGESTIÓN - 80013331704	NATASHA VICTORIA BUSTAMANTE LLINAS	387	159	13	430

Ahora bien, como quiera que se pretenda realizar una redistribución de manera equitativa, dependiendo la cantidad de procesos que se tiene de acuerdo con las acciones que tramitan, encontrando los siguientes proceso en trámite:

1 ADTIVO DE DESCONGESTIÓN- 80013331701- LILIA YANETH ALVAREZ QUIROZ	2 ADTIVO DE DESCONGESTIÓN - 80013331702- ORLANDO JIMENEZ CERRA	4 ADTIVO DE DESCONGESTIÓN - 80013331704- NATASHA VICTORIA BUSTAMANTE LLINAS
---	--	---

<sup>1</sup> Acuerdo No. 210 del 21 de octubre de 2015 y Acuerdo 209 del 21 de octubre de 2015

Nulidad y Restablecimiento: 66	Nulidad y Restablecimiento: 126	Nulidad y Restablecimiento: 78
Reparación directa: 35	Reparación directa: 37	Reparación directa: 11
Repetición : 14	Repetición :15	Repetición: 16
Acción de Grupo: 1	Acción de Grupo:	Acción de Grupo: 2
Acción Contractual : 5	Acción Contractual: 3	Acción Contractual: 2
Acción Popular: 16	Acción Popular:	Acción Popular: 16
Ejecutivos: 202	Ejecutivos: 141 entre suspendidos y activos	Ejecutivos: 164

**PROCESOS EN ESTADO DE FALLO:**

1 ADTIVO DE DESCONGESTIÓN- 80013331701- LILIA YANETH ALVAREZ QUIROZ	2 ADTIVO DE DESCONGESTIÓN - 80013331702- ORLANDO JIMENEZ CERRA	4 ADTIVO DE DESCONGESTIÓN - 80013331704- NATASHA VICTORIA BUSTAMANTE LLINAS
0	NyR: 2	NRL: 4

**Procesos**

DESPACHO JUDICIAL	FUNCIONARIO (A) JUDICIAL	CARGA DE PROCESOS EXCLUYENDO EJECUTIVOS	PROCESOS REDISTRIBUIDOS POR ACUERDOS 209 Y 210 DEL 21 DE OCTUBRE	PROCESOS A REDISTRIBUIR	CARGA DE PROCESOS DESPUES DE LA PRESENTE REDISTRIBUIR SIN INLCUIR EJECUTIVOS
1 ADTIVO DE DESCONGESTIÓN- 80013331701	LILIA YANETH ALVAREZ QUIROZ	143	43	70	256
2 ADTIVO DE DESCONGESTIÓN - 80013331702	ORLANDO JIMENEZ CERRA	196	42	18	256
4 ADTIVO DE DESCONGESTIÓN - 80013331704	NATASHA VICTORIA BUSTAMANTE LLINAS	223	43	0	266

**CONSIDERA:**

Que la Sala Administrativa procedió con base en lo establecido en el Artículo 2° del Acuerdo No. 9260 del 2012 señala lo siguiente:

*ARTÍCULO 2°.- Redistribución de procesos. Las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales podrán reasignar, por una sola vez, los procesos que los Juzgados tengan para fallo o bien sin trámite, en las distintas especialidades, entre los despachos del mismo Distrito o*

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
Telefax: 3410135. Email: [psacsjatlantico@hotmail.com](mailto:psacsjatlantico@hotmail.com)



*Circuito de igual categoría o nivel, que tengan una menor carga laboral, como medida de descongestión. Del ejercicio de esta función se informara a la Sala Administrativa, la cual podrá ratificar o revocar la medida.*

Que conforme a dichas facultades otorgadas a esta Corporación, procederá a redistribuir los procesos relacionados en el Oficio No. J6A-639-15 del 21 de septiembre de 2015 suscrito por el Doctor GIOVANNI RADA HERRERA, en su condición de Juez Sexto Administrativo Mixto del Circuito de Barranquilla, de la siguiente manera:

**PROCESOS CON DESTINO AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**

No.	RADICACION	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO
1.	2000-02965	N.R.D.	TRIPLE A	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIALIOS	PARA FALLO
2.	2001-00066	N.R.D.	MUNICIPIO DE REPELON	DECRETO No. 45 DE 2000 - EVERFADY MARIA HADECHINO MEZA	PARA FALLO
3.	2003-00130	LESIVIDAD N.R.D.	MUNICIPIO DE SABANALARGA	DECRETO No. 00109 DE DICIEMBRE DE 2000 EROINA VILLAFANE CUETO	ALEGATOS DE CONCLUSION
4.	2009-00183	N.R.D.	JOSE ALFREDO ESTRADA CHARRIS	D.E.I.P.DE BARRANQUILLA	PARA FALLO
5.	2009-00201	N.R.D.	OLIVIA ALFARO PAEZ	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	ALEGATOS DE CONCLUSION
6.	2012-00175	N.R.D.	CARBONES RODRIGUEZ & CIA S.A.C. ITALCOL	DIAN	PARA FALLO
7.	2000-00464	REPARACION DIRECTA	JAVIER ANTONIO GUERRERO MOSQUERA	MUNICIPIO DE MANATI	PARA FALLO
8.	1998-00505	LESIVIDAD N.R.D.	MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA	DECRETO No. 125 DE 1997 VERA JUDITH ESTRADO AREVALO	EMPLAZADO
9.	1998-00510	N.R.D.	MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA	DECRETO No. 142 DE DICIEMBRE DE 1997 XIOMARA LORELEY ILLUEGAS - FELIPE ECHEVERRIA CONSUEGRA	PARA NOTIFICAR
10.	1998-01608	N.R.D.	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE - D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	NACION - DEPARTAMENTO ADMTIVO DE LA FUNCION PUBLICA - COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - DUBIS ESTHER CANTILLO CASTRO	NOTIFICACION



Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
Telefax: 3410135. Email: [psacsjatlantico@hotmail.com](mailto:psacsjatlantico@hotmail.com)

**CUS 815**



11.	2000-02867	N.R.D.	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	RESOLUCION No. 00193 DE ABRIL DE 1995 LUIS CUETO ALMANZA Y3075 DE SEPTIEMBRE DE 1987 LUIS ENRIQUE CUETO POLO	EMPLAZATORIO
12.	2002-01546	LESIVIDAD N.R.D.	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	DECRETO No. 0268 DE DICIEMBRE DE 2000 MARIA TERESA DE LAS SALAS MIER Y OTROS	EMPLAZATORIO
13.	2002-02056	TRIBUTARIO N.R.D.	FRIGORIFICO DE LA COSTA S. A.	DIAN	NULIDAD
14.	2003-00131	LESIVIDAD N.R.D.	MUNICIPIO DE SABANALARGA	DECRETO 00147 DE DICIEMBRE DE 2000 LILIANA BEDOYA VARGAS	EMPLAZAMIENTO
15.	2003-00159	LESIVIDAD N.R.D.	MUNICIPIO DE SABANALARGA	DECRETO No. 00155 DE DICIEMBRE DE 2000 OSIRIS PACHECO RODRIGUEZ	EMPLAZATORIO
16.	2003-00164	LESIVIDAD N.R.D.	MUNICIPIO DE SABANALARGA	DECRETO No. 00133 DE DICIEMBRE DE 2000 PIEDAD SANJUAN DE RODRIGUEZ	EMPLAZAMIENTO
17.	2003-00171	LESIVIDAD N.R.D.	MUNICIPIO DE SABANALARGA	DECRETO No. 00183 DE DICIEMBRE DE 2000 MARIA MERCADO ROLONG	EMPLAZAMIENTO
18.	2007-00038	N.R.D.	CARMLOS ALBERTO MESINO	INSTITUTO DE TRANSITO DE SOLEDAD Y ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD	OBEDECER AL SUPERIOR
19.	2007-00099	N.R.D.	MUNICIPIO DE CANDELARIA	RESOLUCION No. 161 DE NOVIEMBRE DE 2006 GLENIS ZAMBRANO RODRIGUEZ	NOTIFICACION AUTO ADMISORIO
20.	2007-00198	N.R.D.	JORGE TOVAR GRANADOS	NACION - MINPROTECCION SOCIAL - ESE JOSE PRUDENCIO PADILLA	PARA ENTREGA DE TITULOS
21.	2008-00239	N.R.D.	WILSON DELGADILLO JIMENEZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL	CORRECCION Y ADICION DE SENTENCIA
22.	2011-00139	N.R.D.	SONIA DAZA MARTINEZ	DDL LTDA.	PRUEBAS
23.	2011-00228	N.R.D.	MIRYAN PACHECO GONZALEZ	D.E.I.P.DE BARRANQUILLA	PRUEBAS
24.	2013-00001	LESIVIDAD N.R.D.	MUNICIPIO DE SABANALARGA	DECRETO No. 00159 DE DICIEMBRE DE 2000 LUZ MARINA ORDOÑEZ RAMOS	TRAMITE
25.	2009-00288	INC. LIQUID DE CONDENA	HUMBERTO SEGUNDO DE LAS SALAS NASSER	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	PRUEBAS
26.	2009-00304	INC. REGUL DE HONOR.	COLEGIO CRISTO REY	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	PRUEBAS
27.	2009-00389	REPETICION	MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	JULIO MARIO CHAIN SANTOS - NESTOR GIOVANETTI CASALINS Y OTROS	EMPLAZATORIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
Telefax: 3410135. Email: [psacsjatlantico@hotmail.com](mailto:psacsjatlantico@hotmail.com)

021915



28.	2009-00393	INC. LIQUID DE CONDENA	JOSE BOLAÑOS DE LA HOZ	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	PRUEBAS
29.	2010-00184	INC. LIQUID DE CONDENA	HUGO PEREZ TORRES	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	PARA ABRIR A PRUEBAS
30.	2010-00224	INC. LIQUID DE CONDENA	MARTIN JOSE MORALES FONTALVO	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	PRUEBAS
31.	2014-00022	D. COMIS.	IMR INGENIERIA Ltda.	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA	PRUEBAS
32.	2015-00009	DESPACHO COMISORIO	MARIA GERTRUDIS ACEVEDO CRUZ	NACION - MINPROTECCION SOCIAL	CON FECHA DILIGENCIA
33.	2012-00077	R. DIRECTA	SULEY GOMEZ PADILLA	ESE HOSPITAL NIÑO JESUS	PRUEBAS
34.	2012-00097	REPETICION	INPEC	JOSE RAMIREZ QUINBAYA	EMPLAZATORIO
35.	2012-00131	INCIDENTE DESACATO TUTELA	MARIA SALAZAR DAVILA	CAJANAL	PRUEBAS
36.	2006-00505	REPETICION	MUNICIPIO DE SOLEDAD	ALFREDO ARRAUT VARELO	NOTIFICANDO SENTENCIA
37.	2011-00258	CONTRACTUAL	INGENIERIA AMBIENTAL DE COLOMBIA - INACOL LTDA.	TRANSMETRO S. A.	PRUEBAS
38.	2011-00259	REPETICION	INPEC	HERNANDO RIOS GONZALEZ - RAFAEL LUIS BERMUDEZ REBOLLEDO Y OTROS	EMPLAZATORIO
39.	2003-00177	LESIVIDAD N.R.D.	MUNICIPIO DE SABANALARGA	DECRETO No. 0081 DE DICIEMBRE DE 2000 NURYS CORONADO MATTOS	ALEGATOS DE CONCLUSION
40.	2003-02007	INC. REGUL DE HONOR.	ALFONSO EMILIO COLLANTE PACHECO	SIXTA TULIA OSORIO BRION Y OTROS	ORDENAR COPIA AUTENTICAS
41.	2003-03040	EJECUTIVO	RUTH MARIA LUGO BARRIOS	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	RECHAZADA
42.	2004-01858	INC. LIQUID DE CONDENA	JORGE ANTONIO MEJIA RODRIGUEZ	NACION - MINDEFENSA - POLICIA NACIONAL	PARA ABRIR A PRUEBAS
43.	2004-02441	REPETICION	NACION - POLICIA NACIONAL	PURA QUINTERO CASTILLO	PRUEBAS
44.	2004-02523	EJECUTIVO	INMOBILIARIA CARLOS ANDRES Y CIA. LTDA.	MUNICIPIO DE MANATI	PARA APROBAR LIQUIDACION DE CREDITO
45.	2005-02424	EJECUTIVO	JOSE CASTRO CASTILLO	HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA	OBEDECER AL SUPERIOR

46.	2006-00037	POPULAR	PROCURADURIA DELEGADA ASUNTOS CIVILES	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	TRAMITE
47.	2006-00182	REPETICION	MUNICIPIO DE SOLEDAD	ALFREDO ARRAUT VARELO	EMPLAZATORIO
48.	2006-00387	REPETICION	MUNICIPIO DE SOLEDAD	ALFREDO ARRAUT VARELO	NOTIFICANDO SENTENCIA
49.	2006-00473	REPETICION	MUNICIPIO DE SOLEDAD	ALFREDO ARRAUT VARELO	NOTIFICACION
50.	2006-00476	REPETICION	MUNICIPIO DE SOLEDAD	ALFREDO ARRAUT VARELO	EMPLAZATORIO
51.	2011-00294	EJECUTIVO	ALVARO ALFONSO LLANOS MALDONADO	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	PARA APROBAR LIQUIDACION DE CREDITO
52.	2012-00033	INC. LIQUID DE CONDENA	VILMA ROSA SUNHEIN DE PADILLA	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE BARRANQUILLA	PRUEBAS
53.	2012-00071	R. DIRECTA	SOLMERI CONTRERAS JIMENEZ	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - NEVA EPS - RAUL GARCIA TOLOSA	NOTIFICACION
54.	2006-00930	REPETICION	PROCURADURIA 15 JUUDICIAL II ADMINISTRATIVA	ASTRID BARRAZA MORA Y HERMINIA CASTILLO PARRA	EMPLAZATORIO
55.	2006-01216	EJECUTIVO	FINDETER	MUNICIPIO DE PONEDERA	PARA APROBAR LIQUIDACION DE CREDITO
56.	2006-01220	EJECUTIVO	NEGOCIOS ESTRATEGICOS GLOBALES S.A.S. (CENTRAL DE INVERSIONES)	MUNICIPIO DE PIOJO	PARA APROBAR LIQUIDACION DE CREDITO
57.	2007-00007	INC. REGUL DE HONOR.	ROBERTO ARTUZ RUA	CAROLINA ESTHER CANTILLO JIMENEZ	PRUEBAS
58.	2007-00026	REPETICION	MUNICIPIO DE GALAPA	JOSE VARGAS PALACIO - JUAN JACOBO ROA	EMPLAZAMIENTO
59.	2007-00036	REPETICION	TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA	JORGE VERA KIDD	EMPLAZAMIENTO
60.	2007-00200	REPETICION	MUNICIPIO DE PONEDERA	APOLONIA IRINA FLOREZ JIMENEZ	EMPLAZATORIO
61.	2007-00225	INC. REGUL DE HONOR.	ANA ISABEL AHUMADA FERRER Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	PRUEBAS
62.	2007-00292	INC. REGUL DE HONOR.	LISBETH ESCAMILLA AVILA	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMON JUDICIAL	PRUEBAS



63.	2008-00039	INC. LIQUID DE CONDENA	ADALBERTO ORTIZ NAVAS	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	PRUEBAS
64.	2008-00052	INCIDENTE DE LIQUID-CONDENA	CARMEN MARIA DE LA HOZ	E.S.E. JOSE PRUDENCIO PADILLA	PRUEBAS
65.	2008-00169	POPULAR	YURI LORA ESCORCIA	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA - DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S. A. E.S.P. SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	EMPLAZATORIO
66.	2008-00212	INC. LIQUID DE CONDENA	SAMUEL PORTO DIAZGRANADOS	CAJANAL - UGPP	PRUEBAS
67.	2008-00282	EJECUTIVO	IDALIO OJEDA OJEDA	CONTRALORIA DISTRITAL - D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA
68.	2008-00394	INC. REGUL. PERJUICIOS	ELIAS SOLANO FANDERO	CAJANAL	PRUEBAS
69.	2003-00220	LESIVIDAD N.R.D.	MUNICIPIO DE SABANALARGA	DECRETO No. 00177 DE DICIEMBRE DE 2000 MARIA CORONADO FRITZ	ALEGATOS DE CONCLUSION
70.	2006-00391	REPETICION	MUNICIPIO DE SOLEDAD	ALFREDO ARRAUT VARELO	ALEGATOS DE CONCLUSION

**PROCESOS CON DESTINO AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**

No.	RADICACION	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO
1.	2003-00155	N.R.D.	MUNICIPIO DE SABANALARGA	LILIANA ZAMBRANO SARMIENTO	PARA FALLO
2.	2003-00205	LESIVIDAD N.R.D.	MUNICIPIO DE SABANALARGA	DECRETO No. 00099 DE DICIEMBRE DE 2000 NELIDA VILLAMIZAR VERDUGO	ALEGATOS DE CONCLUSION
3.	2011-00037	N.R.D.	NANCY OFELIA POLANCO CARCAMO	D. - REDEHOSPITAL - FIDUPREVISORA	PARA FALLO
4.	1994-09027	INC. REGUL DE HONOR.	RICARDO CAMARGO DE FEX	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE	PRUEBAS
5.	1998-00774	CONTRACTUAL	SOCIEDAD ECOTECNICA	MUNICIPIO DE TUBARA	EMPLAZATORIO
6.	1999-01726	INC. REGUL DE HONOR.	INVERSIONES DURAN CARS Y CIA.	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE BARRANQUILLA	NOTIFICAR AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO
7.	1999-02440	REPETICION	MUNICIPIO DE GALAPA	REGULO PASCUAL MATERA	TRAMITE

8.	2001-01793	POPULAR	FUNTIERRA	MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA	PRUEBAS
9.	2002-02850	CONTRACTUAL	MUNICIPIO DE SABANALARGA	ARMANDO EMILIO SOSA AVILA	EMPLAZAMIENTO
10.	2003-00715	EJECUTIVO	BEATRIZ ELENA SIERRA PERTUZ	ALCALDIA DE PONEDERA	PARA APROBAR LIQUIDACION DE CREDITO
11.	2010-00340	EJECUTIVO	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	METODOS Y SISTEMAS	PARA APROBAR LIQUIDACION DE CREDITO
12.	2009-00081	INC. DESACATO A. POPULAR	FABIAN DARIO RAMIREZ PALACIO	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	PARA CONSULTAR FALLO INCIDENTE
13.	2009-00111	POPULAR	PEDRO VALENCIA PEREZ	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA - CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA Y OTROS	EMPLAZATORIO
14.	2009-00288	INC. REGUL DE HONOR.	FREDYS AGUILAR BOLAÑO	OLGA CECILIA BARRIOS GONZALEZ	PRUEBAS
15.	2009-00288	INC. LIQUID DE CONDENA	HUMBERTO SEGUNDO DE LAS SALAS NASSER	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	PRUEBAS
16.	2010-00355	POPULAR	LADY JANETH CASIJ RANGEL	MUNICIPIO MDE SANTO TOMAS	NOTIFICACION
17.	2010-00401	INC. DESACATO A. POPULAR	ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS	D.E.I.P.DE BARRANQUILLA	PRUEBAS
18.	2011-00122	R. DIRECTA	JOAQUIN RODRIGUEZ VALENCIA	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - INCODER	EMPLAZATORIO

Que en la presente redistribución tuvo en cuenta la información brindada por los funcionarios (as) judiciales en relación a la carga de procesos por tipo de acción y se procuró garantizar el cumplimiento de las medidas de descongestión y el equilibrio de las cargas entre los Despachos de Descongestión.

Los procesos objeto de las redistribuciones establecidas en el presente Acuerdo, serán entregados por intermedio de la Oficina de Servicios de los Juzgados Administrativos de Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, en colaboración con la Oficina de Sistemas al Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla y a los Juzgados Primero, Segundo Administrativo de Descongestión del Circuito de Barranquilla respectivamente, teniendo en cuenta la forma en que fueron indicado en la parte motiva del presente acto administrativo.

Así mismo, cada uno de los Despachos que reciben procesos deberá informar a esta Sala Administrativa Seccional, sobre la entrega efectiva de cada uno de los procesos redistribuidos en ellos y que han sido determinados en el presente Acuerdo.

Por otro lado, una vez recibido el presente Acuerdo se proceda por parte del funcionario que remita el proceso y el funcionario que lo recibe deberá registrar las actuaciones del cambio de ubicación del expediente en el Software de Sistema Siglo XXI. Con la finalidad



**CYBIS**

que se vea reflejado en el módulo de consulta de proceso que se encuentra en la plataforma de la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Redistribuir ochenta y siete (87) procesos Oficio No. J6A-639-15 del 21 de septiembre de 2015 suscrito por el Doctor GIOVANNI RADA HERRERA, en su condición de Juez Sexto Administrativo Mixto del Circuito de Barranquilla, distribuidos así: setenta (70) procesos al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Descongestión de Barranquilla, dieciocho (18) procesos al Juzgado Segundo Administrativo de Descongestión de Barranquilla de conformidad con lo indicado en la parte considerativa del presente Acto Administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los procesos objeto de las redistribuciones establecidas en el presente Acuerdo, serán entregados por intermedio de la Oficina de Servicios de los Juzgados Administrativos de Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, en colaboración con la Oficina de Sistemas al Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla y a los Juzgados Primero y Segundo Administrativo de Descongestión del Circuito de Barranquilla respectivamente, teniendo en cuenta la forma en que fueron indicado en la parte motiva del presente acto administrativo.

**PARÁGRAFO 1.** Los procesos deberán ser entregados debidamente relacionados y foliados, acompañados de un acta en la que conste cada proceso.

**PARÁGRAFO 2.** Para garantizar el derecho a la defensa, la secretaria del Juzgado Sexto Administrativo y de cada de los Juzgados de descongestión, por cada de uno de los procesos que se recibirán, adelantará la notificación por los medios legales correspondientes, a través del medio de comunicación más expedito, informará a las partes y a sus apoderados el conocimiento de los procesos, como consecuencia de la distribución, mediante publicación de relación de los mismos procesos.

**PARÁGRAFO 3.** Una vez recibido el presente Acuerdo se proceda por parte del funcionario que remita el proceso y el funcionario que lo recibe deberá registrar las actuaciones del cambio de ubicación del expediente en el Software de Sistema Siglo XXI. Con la finalidad que se vea reflejado en el módulo de consulta de proceso que se encuentra en la plataforma de la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

**ARTÍCULO TERCERO:** Cada uno de los Despachos Judiciales que reciben procesos en razón a la presente redistribución deberá informar a esta Sala Administrativa Seccional, sobre la entrega efectiva de cada uno de los procesos redistribuidos en ellos y que han sido determinados en el presente Acuerdo.

**ARTICULO CUARTO:** La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura a través de la Secretaria, informará a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la

que se vea reflejado en el módulo de consulta de proceso que se encuentra en la plataforma de la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Redistribuir ochenta y siete (87) procesos Oficio No. J6A-639-15 del 21 de septiembre de 2015 suscrito por el Doctor GIOVANNI RADA HERRERA, en su condición de Juez Sexto Administrativo Mixto del Circuito de Barranquilla, distribuidos así: setenta (70) procesos al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Descongestión de Barranquilla, dieciocho (18) procesos al Juzgado Segundo Administrativo de Descongestión de Barranquilla de conformidad con lo indicado en la parte considerativa del presente Acto Administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los procesos objeto de las redistribuciones establecidas en el presente Acuerdo, serán entregados por intermedio de la Oficina de Servicios de los Juzgados Administrativos de Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, en colaboración con la Oficina de Sistemas al Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla y a los Juzgados Primero y Segundo Administrativo de Descongestión del Circuito de Barranquilla respectivamente, teniendo en cuenta la forma en que fueron indicado en la parte motiva del presente acto administrativo.

**PARÁGRAFO 1.** Los procesos deberán ser entregados debidamente relacionados y foliados, acompañados de un acta en la que conste cada proceso.

**PARÁGRAFO 2.** Para garantizar el derecho a la defensa, la secretaria del Juzgado Sexto Administrativo y de cada de los Juzgados de descongestión, por cada de uno de los procesos que se recibirán, adelantará la notificación por los medios legales correspondientes, a través del medio de comunicación más expedito, informará a las partes y a sus apoderados el conocimiento de los procesos, como consecuencia de la distribución, mediante publicación de relación de los mismos procesos.

**PARÁGRAFO 3.** Una vez recibido el presente Acuerdo se proceda por parte del funcionario que remita el proceso y el funcionario que lo recibe deberá registrar las actuaciones del cambio de ubicación del expediente en el Software de Sistema Siglo XXI. Con la finalidad que se vea reflejado en el módulo de consulta de proceso que se encuentra en la plataforma de la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

**ARTÍCULO TERCERO:** Cada uno de los Despachos Judiciales que reciben procesos en razón a la presente redistribución deberá informar a esta Sala Administrativa Seccional, sobre la entrega efectiva de cada uno de los procesos redistribuidos en ellos y que han sido determinados en el presente Acuerdo.

**ARTICULO CUARTO:** La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura a través de la Secretaria, informará a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la

Judicatura, sobre el uso de las facultades conferidas a través del Acuerdo No. PSAA 13-9962 del 31 de julio de 2013.

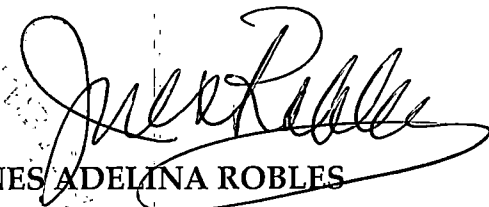
**ARTICULO QUINTO:** Comunicar la anterior decisión a la Doctora ROSALBA PAEZ SAAVEDRA, en su condición de Jefa de la Oficina de Servicios Administrativos, a la Doctora LILIA YANETH ALVAREZ QUIROZ, en su condición de Jueza Primero Administrativo de Descongestión, al Doctor ORLANDO JIMENEZ CERRA, en su condición de Juez Segundo Administrativo de Descongestión y al Doctor GIOVANNI RADA HERRERA, en su condición de Juez Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla.

**ARTÍCULO SEXTO:** El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Barranquilla, a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil quince (2.015).

*COMUNIQUESE Y CÚMPLASE*  
**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**CLAUDIA EXPOSITO VELEZ**  
Magistrada Ponente

  
**INES ADELINA ROBLES**  
Magistrada